

13. Coín (por traslado del señor Gerona Peña), a don Alfonso Rubio Vázquez, Notario de Lorca.
14. Pedreguer (por defunción del señor Barona Sanchis), a don Miguel V. Castillo Nácher, Notario de Cuatell.
15. Ayamonte (por traslado del señor Nuño Vicente), a don Bartolomé Martín Vázquez, Notario de Huéscar.
16. Cogolludo (por traslado del señor Martín Muñiz), a don Fernando Ramos Alcaraz, Notario de Monesterio.
17. Manzanares (por traslado del señor Cardelús Muñoz-Seca), a don Luis Felipe Rivas Recio, Notario de Carranza.
18. Montijo (por traslado del señor Juárez Juárez), a don Julián Clemente Alemán, Notario de Campo de Criptana.
19. Puebla de Almoradiel (por traslado del señor González de Vallejo), a don José Francisco Velasco Mallol, Notario de Jerez de los Caballeros.
20. Villalba (por traslado del señor Rodríguez Yebra), a don José Graño Ferreiro, Notario de Guitiriz.
21. Castelló de Ampurias (por traslado del señor Arregui de la Madrid), a don Arturo Pérez Morente, Notario de Cortegana.
22. Ciudad Rodrigo (por traslado del señor Gallego García), a don Fernando Calderón Estévez, Notario de Valoria la Buena.
23. Felanitx (por traslado del señor Bauzá Corchs), a doña María Nieves Torres Clapes, Notario de Agramunt.
24. Martorell (por traslado del señor Pérez de Lazáraga), a don José Antonio Buitrón Crespo, Notario de Torelló.
25. Vivero (por traslado del señor García de Cortázar Nebreda), a don Alfonso Goday Potals, Notario de Monzón.

Madrid, 27 de mayo de 1982.—El Director general, Fernando Marcó Baró.

MINISTERIO DE DEFENSA

- 13551** REAL DECRETO 1160/1982, de 31 de mayo, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Francisco Vidal Garau pase a la situación de «Reemplazo por enfermo».

En aplicación del apartado b) del artículo sexto del Real Decreto setecientos treinta y cuatro/mil novecientos setenta y nueve, de nueve de marzo,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, Grupo «Mando de Armas», don Francisco Vidal Garau, pase a la situación de «Reemplazo por enfermo», cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a treinta y uno de mayo de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

- 13552** REAL DECRETO 1161/1982, de 5 de junio, por el que se dispone pase al grupo «B» el General de Brigada del Arma de Aviación, Escala de Tierra, don Fernando Timón Lara.

A propuesta del Ministro de Defensa y por aplicación del artículo decimoséptimo de la Ley dieciocho/mil novecientos setenta y cinco, de dos de mayo, modificado por la disposición final primera de la Ley veinte/mil novecientos ochenta y uno, de seis de julio, y artículo segundo del Real Decreto mil seiscientos once/mil novecientos ochenta y uno, de veinticuatro de julio,

Vengo en disponer que el General de Brigada del Arma de Aviación, Escala de Tierra, don Fernando Timón Lara, pase al grupo «B» una vez cumplida la edad reglamentaria el día seis de junio de mil novecientos ochenta y dos, quedando en situación de «Disponible forzoso».

Dado en Madrid a cinco de junio de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

- 13553** ORDEN de 4 de mayo de 1982 por la que se adjudica, en virtud de concurso de traslado, la adjuntía de «Química física» (Facultad de Ciencias) de la Universidad de Madrid-Complutense a doña Gloria María Tardajos Rodríguez.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de fecha 20 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre) se

anunció a concurso de traslado una adjuntía de «Química física» (Facultad de Ciencias) de la Universidad de Madrid-Complutense, que no pudo ser adjudicada de forma directa.

Reunida la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 25 de junio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio) para formular propuesta de adjudicación, ésta se emite en 30 de abril pasado a favor de la Profesora adjunta de Universidad doña Gloria María Tardajos Rodríguez, y de conformidad con la misma,

Este Ministerio ha tenido a bien adjudicar la plaza que se menciona a la Profesora adjunta de Universidad que, asimismo, se indica:

Facultad de Ciencias

«Química física», doña Gloria María Tardajos Rodríguez, A44EC3975, a la Universidad de Madrid-Complutense.

La interesada tomará posesión de su destino en el plazo de un mes a contar de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, artículo 36, d). Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de mayo de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado:

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

- 13554** ORDEN de 2 de junio de 1982 por la que se nombra a don José Antonio Quintana Ibañes Director de Asistencia Técnica y Económica del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 10, apartado 2, de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario, texto aprobado por Decreto 118/1973, de 12 de enero, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 14, apartado dos, del Decreto 3220/1971, de 23 de diciembre, y artículo 5.º del Real Decreto 2478/1976, de 30 de octubre, he tenido a bien nombrar, a propuesta del Presidente del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA), a don José Antonio Quintana Ibañes, funcionario de la Escala de Ingenieros Agrónomos, número de Registro de Personal A01AG1288, Director de Asistencia Técnica y Económica de dicho Instituto, con categoría de Subdirector general, con efectos desde la fecha de su toma de posesión.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de junio de 1982.

ALVAREZ ALVAREZ

Ilmo. Sr. Presidente del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 13555** REAL DESPACHO de 7 de mayo de 1982 por el que se declara la jubilación forzosa por cumplir la edad legalmente establecida a don Ricardo Alvarez Abundancia, Magistrado de la Audiencia Territorial de Sevilla.

De conformidad con lo establecido en la disposición adicional primera, puntos uno y dos, de la Ley diecisiete/mil novecientos ochenta, de veinticuatro de abril, y el artículo trigésimo quinto, punto cuarto, de la Ley uno/mil novecientos ochenta, de diez de enero, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día siete de mayo de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en declarar la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida el día veintiséis de mayo de mil novecientos ochenta y dos, con los derechos pasivos que le correspondan, a don Ricardo Alvarez Abundancia, Magistrado de la Audiencia Territorial de Sevilla.

Dado en Madrid a siete de mayo de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
PIO CABANILLAS GALLAS